

**OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**  
**OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES-OPMI**

# **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE** **MORROPE**



**“CRITERIOS DE PRIORIZACION DE LAS  
INVERSIONES PARA LA PROGRAMACION  
MULTIANUAL DE INVERSIONES PMI 2023-2025  
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
MÓRROPE”**

**CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN  
DE INVERSIONES PARA LA  
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL  
DE INVERSIONES  
PMI 2023-2025 DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
MÓRROPE**



**CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN INVERSIONES DE LOS GOBIERNOS  
LOCALES PARA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES, PMI  
2023-2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MÓRROPE**

**I. OBJETIVO**

En el Marco Normativo del Sistema Nacional de la Programación Multianual y Gestión de Inversiones (invierte.pe) del D.L. 1252, orientar en la Elaboración de los Criterios de Priorización, En concordancia con el párrafo 13.6 del artículo 13 de la Directiva General, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales proponen los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias. Los cuales consisten en la priorización de las funciones de su competencia. Estos criterios de priorización deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, así como los planes nacionales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo al SINAPLAN.



Así mismo, los criterios de priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 13.4 del referido artículo, aprueban y publican sus criterios de priorización en su portal institucional, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N°06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones.

En adición, el párrafo 13.5 del mismo artículo establece que los criterios de priorización sectoriales son aplicados por los tres niveles de gobierno, el cual se realizará en la priorización de las inversiones que serán programados en la Cartera de Inversiones (2023 – 2025).

Las funciones que serán priorizadas corresponden a las identificadas previamente en el Diagnóstico de Brechas, las cuales son las siguientes:

- Saneamiento
- Educación
- Salud
- Transporte
- Vivienda y desarrollo Urbano
- Ambiente
- Comercio
- Agropecuaria

- Turismo
- Orden público y seguridad
- Planeamiento, gestión y reserva de contingencias
- Energía Eléctrica

## **II. AMBITO DE APLICACIÓN.**

Los Criterios de Priorización son aplicables a las inversiones Sectores de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe.) creado mediante decreto Legislativo N° 1252.

## **III. MARCO LEGAL Y TECNICO**

- DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Invierte.pe, aprobada por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01
- Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones.
- Plan Estratégico Institucional PEI 2020 – 2023 de la Municipalidad Distrital de Mórrope.



## **IV. DEFINICIONES.**

### **4.1. SERVICIO PUBLICO.**

Son los servicios que el estado tiene la responsabilidad de brindar y garantizar su prestación. En dicho contexto, cada sector debe identificar los servicios que brinda y/o ejerce rectoría, los cuales están relacionados con sus funciones o normas de creación. Por lo que, para conceptualizar los indicadores de brechas primero se deberán identificar los servicios públicos.

### **4.2. INDICADOR DE BRECHA DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS.**

Los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios, en adelante, indicadores de brechas (IB), son expresiones cuantitativas de las brechas de infraestructura o de acceso a los servicios, que se elaboran a partir de una variable o conjunto de variables interrelacionadas entre si que permiten su medición para un determinado momento o periodo de tiempo.

## **V. ELABORACION DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACION**

La Municipalidad Distrital de Morrope, proponen los criterios de priorización para las Inversiones que se enmarquen en sus competencias. Dicha propuesta consiste en la priorización de las funciones, a través de los servicios públicos en los cuales tiene competencias.

Estos criterios de priorización deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, así como con los planes nacionales sectoriales regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo con el SINAPLAN.

En dicho contexto, para que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales elaboren sus criterios de priorización, que consistirán en la priorización de los servicios públicos en el marco de sus competencias (en adelante servicios), deben seguir las siguientes etapas.

### **5.1. IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGIGA DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.**

La OPMI debe tomar como referencia la Ruta Estratégica establecida en su Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente. En el marco de lo dispuesto por el ente rector del SINAPLAN, el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados.

Para implementar esa estrategia, la entidad en el desarrollo de su PEI propone la mejor combinación de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), y luego determina el mejor grupo de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que contribuyen a implementar la estrategia establecida por cada OEI. Todo ello con el fin de alcanzar resultados que permitan una mejora de la calidad de vida de la población que está dentro de su circunscripción territorial.

Por tanto, la priorización por funciones se realizó en base a la Ruta Estratégica establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020– 2023 de la Municipalidad Distrital de



Mórrope, en el cual se han definido 13 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y sus consecuentes Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), cuyo orden definido, servirá para el ordenamiento de funciones identificadas en el Diagnóstico de Brechas. En concordancia con lo indicado; el O.E.I. 07, no enmarca en las funciones priorizadas del diagnóstico de brechas.

Las funciones serán ordenadas de acuerdo al O.E.I. en el que se enmarquen. Luego, se realiza la vinculación causal entre la Acción Estratégica Institucional (AEI) y el OEI, es decir, la fuerza de la influencia de la AEI para el logro del OEI. Finalmente, las funciones se priorizarán de acuerdo al orden que tengan las AEI de cada OEI; así mismo las funciones que no se enmarquen en ninguno de los objetivos estratégicos definidos en el PEI, se ordenarán al final, siendo el criterio para ordenarlos el nivel de brecha con el que cuenta en el diagnóstico realizado.

Se presentan los OEI definidos en el PEI de la Municipalidad Distrital de Mórrope:

**OEI.01:** PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.

**OEI.02:** PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO.

**OEI.03:** MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO.

**OEI.04:** PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.

**OEI.05:** PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO

**OEI.06:** REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

**OEI.07:** PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO.

**OEI.08:** INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO.

**OEI.09:** FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

**OEI.10:** CONTRIBUIR EN EL ACCESO AL MERCADO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS DEL DISTRITO.

**OEI.11:** MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO.

**OEI.12:** CONTRIBUIR CON LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO.

**OEI.13:** CONTRIBUIR CON LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO.



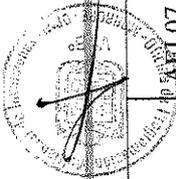
## **5.2. VINCULAR LA RUTA ESTRATEGICA DEL PEI CON LOS SERVICIOS.**

En dicho contexto, teniendo como base la Ruta Estratégica desarrollada en el PEI. Se identificaron que un Objetivo Estratégico enmarcaba a más de una función, así mismo las acciones estratégicas han sido planteadas de forma agregada, por lo que las funciones han sido desagregadas y ordenadas basándose en lo que indica cada objetivo, así como los objetivos específicos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:





Objetivos Estratégicos Institucionales		OEI		Acciones Estratégicas Institucionales		AEI		SERVICIOS	
PRIORIDAD	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	DESCRIPCIÓN		
1	OEI.03	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO.	1	AEI.03.02	CONEXIÓN DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO				
			2	AEI.03.01	SANEAMIENTO BASICO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO	1	SANEAMIENTO		
2	OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.	1	AEI.04.02	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO		NO APLICA		
			2	AEI.04.05	SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO		NO APLICA		
			3	AEI. 04.01	PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DEL DISTRITO		NO APLICA		
			4	AEI. 04.04	ASISTENCIA TECNICA EN DESARROLLO URBANO EN FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO		NO APLICA		
3	OEI.07	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS	5	AEI.04.03	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO	2	TRANSPORTE		
						3	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		
				AEI.07.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DIFUNDIDOS DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLES DEL DISTRITO.		NO APLICA		



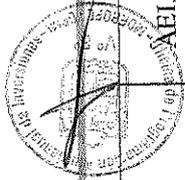
			2	AEI.07.02	ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JOVENES Y NIÑOS EN EL DISTRITO			NO APLICA
			1	AEI.01.01	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL DISTRITAL		4	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
			2	AEI.01.02	INCORPORACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA OCUPACION Y USO DEL TERRITORIO			NO APLICA
			3	AEI. 01.03	PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO		4	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
			4	AEI. 01.04	IMPLEMENTACION ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCION FRENTE A PELIGROS.		4	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
			7	AEI. 01.05	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.			NO APLICA
			8	AEI.01.06	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.			NO APLICA
			1	AEI.09.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL		5	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVAS DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL
			2	AEI.09.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL			NO APLICA
			3	AEI.09.03	GESTION POR PROCESOS IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD		5	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVAS DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL
			4	AEI. 09.04	RECAUDACION TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD			NO APLICA
4	OEI.01	PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS						
5	OEI.09	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL						



6	OEI.06	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	5	AEI.09.05	INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	5	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVAS DE CONTINGENCIA INSTITUCIONAL
			6	AEI.09.06	SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD		NO APLICA
			1	AEI.06.02	PROGRAMAS DE VIOLENCIA FAMILAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO		NO APLICA
			2	AEI.06.03	PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTAO DE MANERA OPTIMA EN EL DISTRITO.	4	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
			3	AEI. 06.01	PROGRAMA DE SEGURIDA CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO.		
			4	AEI. 06.04	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACION.		
7	OEI.05	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL DEL DISTRITO	1	AEI.05.04	PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DEL DISTRITO		NO APLICA
			2	AEI.05.01	SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL DISTRITO.	6	AMBIENTE
			3	AEI.05.02	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO.	6	AMBIENTE
			4	AEI.05.05	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO		



				AEI.05.03	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PERMANENTE DE AREAS VERDES DE USO PUBLICO EN EL DISTRITO.	6	AMBIENTE
8	OEI.11	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO	1	AEI.11.03	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PUBLICO EN BENEFICIO DEL DISTRITO.	2	TRANSPORTE
			2	AEI.11.02	SEGURIDAD VIAL DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO.		
			3	AEI.11.04	RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN EL DISTRITO.		
			4	AEI. 11.01	ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD VIAL DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO.		
9	OEI.12	CONTIBUIR CON LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO.	1	AEI.12.01	PROGRAMAS ORIENTADOS DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL A FAVOR DE LA POBLACION DEL DISTRITO.	7	SALUD
			2	AEI. 12.02	PROGRAMA DE SALUD ORIENTADOS A POBLACIONES VULNERABLES		
10	OEI.10	CONTRIBUIR EN EL ACCESO AL MERCADO DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS DEL DISTRITO.	1	AEI.10.01	PLANES DE NEGOCIOS IMPLEMENTADOS PARA EL ACCESO AL MERCADO DE PRODUCTORES AGRARIOS DEL DISTRITO.	8	AGROPECUARIO
			2	AEI.10.02	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DESARROLLADAS EN EL DISTRITO		
11	OEI.13	CONTRIBUIR CON LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO	1	AEI.13.02	CONVENIOS DE APOYO AL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DISTRITO	9	EDUCACION
			2	AEI. 13.01	EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION		



12	OEI. 02	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO	1	AEI.02.01	ASISTENCIA TECNICA A NUEVOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO	10	NO ENMARCA EN LAS FUNCIONES(PRODUCCION)
12	OEI. 02	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO	2	AEI.02.02	ASISTENCIA TECNICA EN LA FORMALIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO.	10	COMERCIO
12	OEI. 02	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO	3	AEI. 02.03	AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS QUE AGREGAN VALOR EN BENEFICIO A LOS PRODUCTOS		NO ENMARCA EN LAS FUNCIONES(PRODUCCION)
12	OEI. 02	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO	4	AEI.02.04	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO		NO ENMARCA EN LAS FUNCIONES(PRODUCCION)
13	OEI. 08	INCREMENTAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO	1	AEI. 08.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.	11	TURISMO
13	OEI. 08	INCREMENTAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO	2	AEI.08.02	PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO IMPLEMENTANDO EN EL DISTRITO	12	ENERGIA
No enmarcado en Objetivo Estratégico Institucional							

Se señala que el Objetivo Estratégico Institucional N° 07, no enmarcaba a ninguna de las funciones consideradas en el diagnóstico de brechas; así mismo se indica que la Función Energía, no se encuentra enmarcado en ninguno de los Objetivos Estratégicos Institucionales, por lo que ha sido ubicado al final del orden de funciones.

## VI. CONCLUSIONES

Se concluye presentando la lista de funciones priorizadas y ordenadas según los criterios indicados en el análisis. Dicho ordenamiento definirá el orden de las inversiones a ser programadas en la Programación Multianual de Inversiones 2023-2025 de la Municipalidad Distrital de Mórrope:

FUNCIÓN	PRIORIDAD
Saneamiento	1
Transporte	2
Vivienda y Desarrollo Urbano	3
Orden Público y Seguridad	4
Planeamiento y Gestión de Contingencia.	5
Ambiente	6
Salud	7
Agropecuario	8
Educación	9
Comercio	10
Turismo	11
Energía Eléctrica	12

